



Senado Académico
Secretaría

ACTA

Reunión Ordinaria Virtual Asincrónica del Senado Académico Celebrada a partir del 31 de agosto y Sincrónica el 3 de septiembre de 2020

José M. Alemán Rivera
Javier R. Almeyda Loucil
Marta Álvarez Burgos
Sylvia Bofill Calero
Agnes M. Bosch Irizarry
Ilianivette Calcaño Rivera
Carmen Campos Esteve
Yavier Caraballo Rivera^A
Delvin Caraballo Rivera^A
Néstor M. Carballeira Cabranes
Mayra B. Chárriez Cordero
Jorge L. Colón Rivera
Eliseo R. Colón Zayas
Juan C. Delgado Rodríguez
Gloria Díaz Urbina
Noraida Domínguez Flores
Elba A. Echevarría Díaz
Leticia M. Fernández Morales
Luis A. Ferrao Delgado
Carmen Figueroa Jiménez
Ivonne Figueroa Hernández
Ileana Galanes Rivera
Anna Georas Santos
Michel Godreau Robles
Amarilis González Rivera
Carlos I. González Vargas
Rafael L. Irizarry Odlum
Heeralal Janwa
María I. Jiménez Chafey
Mayra O. Jiménez Montano
María J. Jiménez Silva

Myrna López de Pinto
Nicolás A. Luzzi Traficante
Rubén O. Maldonado González
Edwin J. Martínez Hernández
María del R. Medina Díaz
Julio Y. Mercado Ávila
Dolores Miranda Gierbollini
Vivian I. Neptune Rivera
Marcial E. Ocasio Meléndez
Daniel G. Pérez Torres
Marian E. Polhill
Ana H. Quintero Rivera
Rosaura Ramírez Ordoñez
Lilliana Ramos Collado^E
Nadjah Ríos Villarini
Manuel A. Rivera Acevedo
Miguel A. Rivera Álvarez
Juanita Rodríguez Marrero
Marina T. Rodríguez Seguí
Carlos J. Sánchez Zambrana
Janine Santiago Santiago
James P. Seale Collazo
Aurora M. Sotográs Saldaña
Nellie E. Torrado Pérez
Bianca N. Valdés Fernández
Julio C. Vallejo González
Angélica Varela Llavona
Robinson Vázquez Ramos
Lizzette M. Velázquez Rivera
Betsaida Vélez Natal^E
Lcda. Carolyn Guzmán Agosto*

Terry Lastra Cruz

A: Ausente

E: Excusado(a)

FRRP: Fuera del Recinto en Gestión Oficial

*Procuradora Estudiantil, invitada permanente

Presidió: Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector

Secretaria del Senado: Dra. Claribel Cabán Sosa

Secretaria de Récorde: Sra. Yahaira Ramírez Silva

Asesor Parlamentario: Dr. Angel Echevarría Arzán

Una vez verificado el cuórum¹, dio comienzo la Reunión Ordinaria a Distancia celebrada de forma asincrónica a partir del lunes, 31 de agosto de 2020, a través de la plataforma Moodle, y culminada de forma sincrónica el jueves, 3 de septiembre de 2020, de 1:00 PM a 5:00 PM, utilizando la plataforma Google Meet. La agenda fue la siguiente:

Senado Académico
Secretaría

Agenda

A. Asuntos atendidos de forma asincrónica (31 de agosto al 3 de septiembre de 200)

1. Corrección y aprobación del Acta de la siguiente reunión:
 - a. 8 a 14 de mayo de 2021- Reunión Ordinaria a Distancia (asincrónica y sincrónica)
2. Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:
 - a. Asuntos Académicos – Sen. Nellie E. Torrado Pérez
 - b. Asuntos Claustrales – Sen. Julio Y. Mercado Ávila
 - c. Asuntos Estudiantiles – Sen. Marina Rodríguez Seguí
 - d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum
3. Preguntas al Informe de Progreso del Comité institucional a cargo de la evaluación de la modalidad de usar medios alternos de enseñanza o instrucción a distancia y las políticas del Recinto al respecto (Certificación Núm. 93, Año 2019-2020, SA) - Sen. María del R. Medina Díaz

¹ Cuórum:

Total de senadores:	62
Fuera del Recinto en gestión oficial:	- 0
Total:	62

Cuórum:	32
Votos necesarios para aprobar una moción:	17

4. Preguntas en torno a los **Informes Anuales 2019-2020** de los(as) presidentes(as) de los **comités permanentes**:
 - a. Asuntos Académicos – Sen. Nellie E. Torrado Pérez
 - b. Asuntos Claustrales – Sen. Carmen A. Figueroa Jiménez
 - c. Asuntos Estudiantiles – Senadoras María del R. Medina Díaz y Nadjah Ríos Villarini
 - d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum
 - e. Distinciones Académicas y Honoríficas - Dr. Luis A. Ferrao Delgado

5. Preguntas en torno a los **Informes Anuales 2019-2020** de los(as) coordinadores(as) de los siguientes **comités especiales**:
 - a. Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto - Sen. Julio Y. Mercado Avila
 - b. Comité Especial para desarrollar un Código de Ética para la Tarea Docente del Recinto – Sen. Julio Y. Mercado Avila
 - c. Comité Conjunto para elaborar guías y normas reglamentarias sobre la contratación de docentes sin plaza y para asegurar el cumplimiento de las normas contractuales del personal docente – Sen. Ivonne Figueroa Hernández

6. Preguntas en torno a los **Informes Anuales 2019-2020** de los(as) representantes del Senado Académico en los siguientes **comités y juntas del Sistema Universitario**:
 - a. Junta del Sistema de Retiro de la UPR – Dr. Rogelio J. Cardona
 - b. Junta de Disciplina – Senadores Lutful Bari Bhuiyan y María del R. Medina Díaz
 - c. Junta de Disciplina de Casos Sumarios – Senadores Javier R. Almeyda Loucil y James P. Seale Collazo
 - d. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles - Senadoras Aida Andino Pratts y Carmen Figueroa Jiménez
 - e. Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación – Senadoras Lizzette Velázquez Rivera y Janine Santiago Santiago
 - f. Comité Directivo de Radio Universidad – Dr. Víctor Castro Gómez y Janine Santiago Santiago
 - g. Comité de Apelación de Calificaciones – Senadores Alexey A. Savinov y Nellie E. Torrado Pérez
 - h. Comité de Implantación del Plan Estratégico 2018-2023 – Sen. Heeralal Janwa
 - i. Junta Coordinadora de Seguridad – Senadores Julio Y. Mercado Avila y Jorge Colón Rivera

Asuntos a considerar de forma sincrónica el jueves, 3 de septiembre de 2020:

7. Preguntas sobre el Informe del Rector

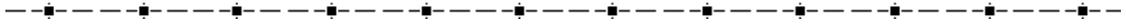
8. Preguntas sobre los informes de los(as) representantes claustrales ante:
 - a. Junta Universitaria – Sen. Jorge L. Colón Rivera
 - b. Junta Administrativa – Senadoras Janine Santiago Santiago y Carmen Figueroa Jiménez

9. Elección anual² de tres senadores(as) claustrales y uno(a) estudiantil para constituir el **Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas** para el Año Académico 2020-2021
10. Elección de un(a) senador(a) claustral en propiedad ante la **Junta Administrativa**, en sustitución del Sen. Manuel Rivera Acevedo, quien culminó su término sustituto y puede ser electo para un primer término (*representación por 3 años, hasta el 30 de junio de 2023*)
11. Elección de un(a) senador(a) claustral alterno(a) ante la **Junta Administrativa**, en sustitución de la Sen. Carmen Figueroa Jiménez, quien culminó su término sustituto y puede ser electa para un primer término (*representación por 3 años, hasta el 30 de junio de 2023*)
12. Elección de un(a) representante claustral ante la **Junta del sistema de Retiro de la UPR**, en sustitución del Dr. Rogelio Cardona, quien culminó su primer término y puede ser reelecto para un segundo término (*representación por 3 años, hasta el 30 de junio de 2023*)
13. Elección de un(a) senador(a) claustral ante la **Junta de Disciplina (regular)** (*representación por 3 años, hasta el 30 de junio de 2023*)
14. Elección de un(a) senador(a) claustral ante la **Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles** (*representación por 3 años, hasta el 30 de junio de 2023*)
15. Elección de un(a) representante claustral ante el **Comité Directivo de Radio Universidad**, en sustitución de la Sen. Janine Santiago Santiago, quien culminó su primer término y puede ser reelecta para un segundo término (*representación por 2 años, hasta el 30 de junio de 2022*)
16. Elección de un(a) senador(a) claustral en propiedad³ ante el **Comité de Apelación de Calificaciones** (*representación por 2 años, hasta el 30 de junio de 2022*)
17. Elección de un(a) senador(a) claustral en propiedad y uno(a) alterno(a) ante la **Junta Coordinadora de Seguridad** (*representación hasta el 30 de junio de 2021*)
18. Elección anual de un(a) senador(a) estudiantil en propiedad y un(a) alterno(a) ante el **Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación** (*representación hasta el 30 de junio de 2021*)
19. Elección anual de un(a) senador(a) estudiantil ante el **Comité de Implantación del Plan Estratégico 2018-2023** (*representación hasta el 30 de junio de 2021*)

² Artículo 14.7 del Reglamento del Senado Académico (edición 2006, según enmendado).

³ No puede ser de la Facultad de Educación, ya que la representante alterna es la Sen. Nellie Torrado Pérez.

20. Preguntas generales sobre el *Informe Anual 2019-2020 del Senado Académico*
21. Considerar endoso al P. del S. 1536 que crea una nueva Ley Universitaria – Dra. Ethel Ríos Orlandi
22. Considerar el estado de situación de la implantación del Plan Fiscal de la Junta de Gobierno con relación al pago de matrícula y mensualidades en las Escuelas Laboratorio
23. Considerar el estado de situación de la implantación de la Certificación Núm. 88, Año 2019-2020, del Senado Académico, con respecto a la Carta Circular Núm. 8, Año 2019-2020, de la Oficina del Rector, sobre sustituciones de tareas
24. Considerar moción del Comité de Asuntos Claustrales sobre distribución del presupuesto del Recinto para el Año 2020-2021 – Sen. Julio Y. Mercado Ávila
25. Considerar moción del Comité de Asuntos Claustrales sobre los efectos de la educación a distancia – Sen. Julio Y. Mercado Ávila
26. Asuntos Nuevos
 - a. Resolución aprobada por la Escuela de Derecho
27. Clausura



La agenda de los asuntos atendidos de forma asincrónica se cubrió mediante la lectura de los documentos y foros en la plataforma Moodle a partir del 31 de agosto y finalizó el 3 de septiembre de 2020, de forma sincrónica, a través de Google Meet.

A. Asuntos atendidos de forma asincrónica (31 de agosto a 3 de septiembre)

Punto núm. 1: Corrección y aprobación del Acta de la siguiente reunión:

a. 8 a 14 de mayo de 2021- Reunión Ordinaria a Distancia (asincrónica y sincrónica)

El Acta de la Reunión Ordinaria a Distancia del 8 a 14 de mayo de 2020, se colocó en la plataforma Moodle. Al no haber correcciones se dio por recibida. El resultado de la votación electrónica fue:

**A favor: 55
En contra: 0**

Punto núm. 2: Preguntas sobre los informes mensuales de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:

a. Asuntos Académicos – Sen. Nellie E. Torrado Pérez

El Informe del Comité de Asuntos Académicos se colocó en la plataforma Moodle. Al no haber preguntas, el Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

**A favor: 57
En contra: 1**

b. Asuntos Claustrales – Sen. Julio Y. Mercado Avila

El informe del Comité de Asuntos Claustrales se colocó en la plataforma Moodle. Al no haber preguntas, el Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

**A favor: 56
En contra: 1**

c. Asuntos Estudiantiles – Sen. Marina Rodríguez Seguí

El Informe del Comité de Asuntos Estudiantiles se colocó en la plataforma Moodle. En el foro se preguntó, ¿cuál es el asunto en torno a la figura del asesor académico que aparece como un subcomité prioritario de este comité permanente, para este semestre? Se respondió que este punto lo trajo la Decana Gloria Díaz. Al parecer la figura del asesor académico tiene funciones variables según las facultades. Hay al parecer una solicitud de los estudiantes de atender esto de modo que las funciones sean las mismas en todas las facultades.

Al no haber preguntas adicionales, el Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

**A favor: 57
En contra: 1**

d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum

El Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria se colocó en la plataforma Moodle. En el foro se presentó la siguiente pregunta: ¿Se podría añadir al punto (1) el análisis de la duración (4, 10, 12 meses) de los contratos otorgados este año a los docentes a tiempo completo en el Recinto, por Facultad y departamento? Sin embargo, esta pregunta no pudo ser contestada porque se recibió el mismo día de la reunión sincrónica.

Al no haber preguntas adicionales, el Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

**A favor: 55
En contra: 1**

Punto núm. 3: Preguntas al Informe de Progreso del Comité institucional a cargo de la evaluación de la modalidad de usar medios alternos de enseñanza o instrucción a distancia y las políticas del Recinto al respecto (Certificación Núm. 93, Año 2019-2020, SA) - Sen. María del R. Medina Díaz

El Informe se colocó en la plataforma Moodle. En el foro para discutir este asunto varios senadores se expresaron agradeciendo y felicitando a los miembros del Comité por el trabajo realizado. Además, se presentaron las siguientes preguntas y/o comentarios:

-
- Un senador claustral planteó una preocupación al no haberse incluido a los docentes bibliotecarios y a los docentes de la consejería, el trabajo social y la psicología, en vista de que todos tuvieron que hacer grandes ajustes para continuar los trabajos.
R: Se agradeció al senador su observación y recomendación. Además, se respondió que, en el plan de evaluación, también, se contempló una reunión con los docentes de la Consejería, el Trabajo Social y la Psicología. Esta reunión se espera se lleve a cabo en las próximas semanas, por lo que se extendió una invitación al senador que expresó su preocupación para que participe de la misma.
 - Una senadora claustral hizo referencia a la página 6 del informe donde el Comité señala que aún no han podido reunirse con el Rector del Recinto en torno a esta encomienda. ¿Ya recibieron la fecha para esta reunión? ¿Cuál es la importancia o relevancia de esta reunión para ustedes en vías de terminar su informe final en octubre? ¿Contemplan incluir en el informe final alguna otra información en torno a este tema que han recopilado algunas organizaciones como la APPU y otras?
R: La coordinadora del Comité respondió que están en espera de que el señor Rector les provea un espacio en su agenda para reunirse con ellos.
 - Una senadora claustral expresó que son muchas las inquietudes luego de ver cuán encaminado pueden estar esa investigación y cuál será la acogida que las facultades, el Recinto y la Administración en general, brindarán para atender las carencias y necesidades identificadas. De igual modo, cuando pase la Pandemia, qué valor o interés le brindará el Decanato de Asuntos Académicos y las facultades en general a los cambios y ajustes que se identificaron como positivos. ¿Seguirá el Recinto ofreciendo su mayor oferta de manera virtual? ¿Qué servicios confiables, seguros y viables se ofrecerán para que tanto docentes, estudiantes y administración puedan superar estas limitaciones y fortalecer el proceso académico/administrativo?
R: La coordinadora del Comité indicó que las respuestas a las dos preguntas están fuera del alcance y cometido del comité. Por lo que recomendó que se planteen en el Senado Académico para que las personas en las distintas instancias académicas y administrativas del Recinto de Río Piedras puedan contestarlas.
 - Un senador claustral hizo referencia a las Tabla 7 del informe donde se presenta el grado de satisfacción de estudiantes con aspectos de los cursos que tomaron a distancia, para ninguno de los aspectos hay una mayoría de los estudiantes insatisfechos. Sin embargo, en la Tabla 6 del mismo asunto, pero para profesores, hay dos asuntos donde hubo más respuestas de "Insatisfecho" que de "satisfecho" o indiferente. Se preguntó si, ¿podría indicar a qué se refiere con que hubo mayoritariamente insatisfacción con

"información acerca del impacto de los cambios en los cursos en las condiciones laborales de la facultad"? La insatisfacción ¿fue con la información acerca de ese asunto, o realmente la insatisfacción fue con las condiciones laborales de la facultad durante este periodo de dar cursos en línea y no sobre la información sobre ese asunto?

R: En respuesta, la coordinadora del Comité agradeció las observaciones e indico que tomarán en cuenta sus comentarios y preguntas en la interpretación de las respuestas a los ítems acerca de la satisfacción de los profesores que contestaron el cuestionario.

Finalizadas las preguntas, el Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 55
En contra: 2

Senado Académico
Secretaría

Punto núm. 4: Preguntas en torno a los Informes Anuales 2019-2020 de los(as) presidentes(as) de los comités permanentes:

a. Asuntos Académicos – Sen. Nellie E. Torrado Pérez

El Informe Anual del Comité de Asuntos Académicos se colocó en la plataforma Moodle. Sobre las propuestas académicas aprobadas en las últimas reuniones del Senado Académico, la Presidenta del Comité preguntó ¿Por qué las facultades y escuelas no pudieron ver que durante el verano se le dio curso al siguiente paso, hasta llegar a la Junta Universitaria y garantizar la aprobación de esas evaluaciones y revisiones curriculares y académicas? La Secretaria del Senado Académico aclaró que las facultades y Escuelas que tenían propuestas ante la consideración del Senado Académico recibieron la información y copia de la certificación de aprobación de su propuesta. En la misma comunicación podían ver que la propuesta aprobada fue enviada al Decanato de Asuntos Académicos o al Decanato de Estudios Graduados e Investigación con copia a la Junta Administrativa.

Al no haber preguntas, el Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 56
En contra: 1

b. Asuntos Claustrales – Sen. Carmen A. Figueroa Jiménez

El Informe Anual del Comité de Asuntos Claustrales no se rindió en la fecha límite para considerar documentos en la reunión ordinaria de mayo de 2020. Es la primera vez que el Senado Académico tuvo ante su consideración el informe. Al no haber preguntas, el Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

**A favor: 56
En contra: 2**

c. Asuntos Estudiantiles – Senadoras María del R. Medina Díaz y Nadjah Ríos Villarini

El Informe Anual del Comité de Asuntos Estudiantiles se colocó en la plataforma Moodle. Este informe se consideró y dio por recibido en la reunión ordinaria de mayo de 2020. El Reglamento exige se considere nuevamente en la primera reunión del próximo año académico. Al no haber preguntas, el Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

**A favor: 57
En contra: 1**

d. Reglamento y Ley Universitaria – Sen. Rafael L. Irizarry Odlum

El Informe Anual del Comité de Reglamento y Ley Universitaria se colocó en la plataforma Moodle. Este informe se consideró y dio por recibido en la reunión ordinaria de mayo de 2020. El Reglamento exige se considere nuevamente en la primera reunión del próximo año académico. Al no haber preguntas, el Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

**A favor: 57
En contra: 1**

e. Distinciones Académicas y Honoríficas - Dr. Luis A. Ferrao Delgado

El Informe Anual del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas se colocó en la plataforma Moodle. Este informe se consideró y dio por recibido en la reunión ordinaria de mayo de 2020. El Reglamento exige se considere nuevamente en la primera reunión del próximo año académico.

Al no haber preguntas, el Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 55
En contra: 2

Punto núm. 5: Preguntas en torno a los Informes Anuales 2019-2020 de los(as) coordinadores(as) de los siguientes comités especiales:

a. Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto - Sen. Julio Y. Mercado Ávila

El Informe Anual del Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto se colocó en la plataforma Moodle. Este informe se consideró y dio por recibido en la reunión ordinaria de mayo de 2020. El Reglamento exige se considere nuevamente en la primera reunión del próximo año académico. Al no haber más preguntas, el Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 57
En contra: 0

b. Comité Especial para desarrollar un Código de Ética para la Tarea Docente del Recinto – Sen. Julio Y. Mercado Ávila

El Informe Anual del Comité Especial para desarrollar un Código de Ética para la Tarea Docente del Recinto se colocó en la plataforma Moodle. En el foro de discusión un senador claustral preguntó si, ¿se va a presentar una moción al pleno del Senado Académico para extender ese tiempo límite hasta la última reunión del primer semestre del año académico 2020-2021, como se sugiere en el informe? Esta pregunta se recibió el día de la reunión sincrónica, por lo que no pudo ser contestada.

Al no haber preguntas, el Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 55
En contra: 2

c. Comité Conjunto para elaborar guías y normas reglamentarias sobre la contratación de docentes sin plaza y para asegurar el cumplimiento de las normas contractuales del personal docente – Sen. Ivonne Figueroa Hernández

No se presentó el Informe Anual del Comité Conjunto para elaborar guías y normas reglamentarias sobre la contratación de docentes sin plaza y para asegurar el cumplimiento de las normas contractuales del personal docente.

Punto núm. 6: Preguntas en torno a los Informes Anuales 2019-2020 de los(as) representantes del Senado Académico en los siguientes comités y juntas del sistema universitario:

a. Junta del Sistema de Retiro de la UPR – Dr. Rogelio J. Cardona

El Informe Anual del representante del Senado ante la Junta del Sistema se colocó en la plataforma Moodle. Este informe se consideró y dio por recibido en la reunión ordinaria de mayo de 2020. El Reglamento exige se considere nuevamente en la primera reunión del próximo año académico.

Un senador claustral expresó en el foro lo siguiente:

- En el Informe anual se indica que no aplica el inciso 5 que pregunta si hubo informes de progreso presentados al Senado Académico. Si esto significa que no hubo informes de progreso presentados al Senado Académico, ¿porqué no los hubo? El Senado Académico ha estado muy interesado con el asunto del retiro, tanto que este año pasado aprobó la Certificación Núm. 90, 2019-2020, rechazando la transformación del Plan de Pensiones que la Junta de Gobierno de la UPR incluyó en el Plan Fiscal para el año 2020-2021, aprobado el 30 de marzo de 2020. El Caucus Claustral sostuvo una conversación sobre estos asuntos con el Dr. Eduardo Berríos hacia finales del semestre pasado. Me parece que hubiese sido de ayuda al Senado Académico que, además de contar con las comunicaciones que la Junta de Retiro envía regularmente a toda la comunidad universitaria sobre los asuntos relevantes sobre el retiro, el representante claustral del recinto hubiese compartido información y su opinión sobre todos estos asuntos en un informe suyo al Senado Académico.

En este informe anual se refleja que la Junta de Retiro hizo análisis de los informes de valoración preparados por la firma de actuarios. ¿Qué refleja ese análisis? Dice que se hizo un análisis del informe de experiencia preparado por la firma de actuarios. ¿Qué refleja ese análisis? Hay otros análisis que se dice que se hicieron, pero no sabemos que reflejaron esos análisis. En asuntos pendientes se dice que se va a continuar con la labor de análisis y divulgación de las propuestas de cambios propuestos al Retiro por la JSF y la JG-UPR, pero no se indica nada sobre las contrapropuestas de la Junta de Retiro. ¿Se continuará con el análisis y divulgación de las propuestas de la Junta de

Retiro que son opuestas a las de la JSF y la JG-UPR? Finalmente, ¿qué se pudo conocer y aprender en la charla de fiduciario que ofreció la Dra. Ana C. Gómez-Pérez a la Junta de Retiro?

Al no haber preguntas, el Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 53
En contra: 1

b. Junta de Disciplina – Senadores Lutful Bari Bhuiyan y María del R. Medina Díaz

El Informe Anual del representante del Senado ante la Junta de Disciplina se colocó en la plataforma Moodle. Este informe se consideró y dio por recibido en la reunión ordinaria de mayo de 2020. El Reglamento exige se considere nuevamente en la primera reunión del próximo año académico.

Por su parte, un senador claustral preguntó lo siguiente en el foro de Moodle:

- En el acuerdo firmado que se informa que hubo entre las partes con respecto a una querrela de alegado plagio por parte de una estudiante, ¿se sabe si hubo alguna admisión o no del alegado suceso y si hubo o no alguna sanción, aunque no se culminaran los procesos de la Junta de Disciplina al llegar las partes a un acuerdo?
R: Una de las representantes claustrales ante la Junta respondió no tener mayor información al respecto.

Al no haber preguntas, el Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 55
En contra: 1

c. Junta de Disciplina de Casos Sumarios – Senadores Javier R. Almeyda Loucil y James P. Seale Collazo

El Informe Anual del representante del Senado ante la Junta de Disciplina de Casos Sumarios se colocó en la plataforma Moodle. Este informe se consideró y dio por recibido en la reunión ordinaria de mayo de 2020. El Reglamento exige se considere nuevamente en la primera reunión del próximo año académico. Al no haber preguntas, el Informe se dio por recibido.

El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 54
En contra: 0

**d. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles -
Senadoras Aida Andino Pratts y Carmen Figueroa Jiménez**

El Informe Anual de las representantes del Senado ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles se colocó en la plataforma Moodle. Este informe se consideró y dio por recibido en la reunión ordinaria de mayo de 2020. El Reglamento exige se considere nuevamente en la primera reunión del próximo año académico.

Un senador claustral señaló en el foro de Moodle que el informe indica que se adjunta el Directorio de las Organizaciones Estudiantiles certificadas al 10 de marzo de 2020, pero ese documento no se incluye entre los documentos en el Moodle para este informe del Senado Académico.

R: Una de las representantes claustrales ante la Junta incluyó el enlace de la lista de organizaciones estudiantiles reconocidas durante el año académico 2019-2020.

<http://estudiantes.uprrp.edu/wp-content/uploads/2020/06/2019-2020-Directorio-Org-Est-26-junio-2020.xlsx>

Al no haber preguntas, el Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 55
En contra: 0

**e. Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación –
Senadoras Lizzette Velázquez Rivera y Janine Santiago Santiago**

El Informe Anual de las representantes del Senado ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación se colocó en la plataforma Moodle. Este informe se consideró y dio por recibido en la reunión ordinaria de mayo de 2020. El Reglamento exige se considere nuevamente en la primera reunión del próximo año académico.

Un senador claustral hizo referencia en el informe, el cual indica que en reunión celebrada el 27 de septiembre de 2019, el Decano Carlos I. González Vargas destacó "la importancia del consenso y del ambiente de cordialidad en el proceso de toma de decisiones en el DEGI y por ende en el CEGI". Preocupa conocer que eso se debe destacar porque hace pensar que en el

pasado ese consenso y ambiente de cordialidad no se ha dado. ¿Se logró durante este año alcanzar ese consenso y ambiente de cordialidad deseado en el proceso de toma de decisiones?

R: El decano respondió que tiene que dar espacio a los integrantes del CEGI para que aclaren su pregunta y presenten cualquier idea, sugerencia o recomendación adicional.

Al no haber preguntas, el Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 55
En contra: 1

f. Comité Directivo de Radio Universidad – Dr. Víctor Castro Gómez y Janine Santiago Santiago

El Informe Anual de la representante del Senado ante el Comité Directivo de Radio Universidad se colocó en la plataforma Moodle. Este informe se consideró y dio por recibido en la reunión ordinaria de mayo de 2020. El Reglamento exige se considere nuevamente en la primera reunión del próximo año académico.

Un senador claustral preguntó en el foro si, ¿se recibieron recomendaciones del asesor jurídico? Si se recibieron, ¿se elevaron las enmiendas con las recomendaciones a la Junta Administrativa? Si se elevaron las recomendaciones a la Junta Administrativa, ¿se consideraron y se aprobaron en ese cuerpo? ¿En qué consistían esas enmiendas propuestas? Esta pregunta no pudo ser contestada, ya que fue formulada previo a la reunión ordinaria sincrónica. Estas preguntas no fueron contestadas en el foro, debido a que se plantearon el día de la reunión sincrónica.

Al no haber preguntas adicionales, el Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 55
En contra: 0

g. Comité de Apelación de Calificaciones – Senadores Alexey A. Savinov y Nellie E. Torrado Pérez

El Informe Anual de los representantes del Senado ante el Comité de Apelación de Calificaciones se colocó en la plataforma Moodle. Este informe se consideró y dio por recibido en la reunión ordinaria de mayo de 2020. El

Al no haber otras preguntas, el Informe se dio por recibido. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 57
En contra: 0

Asuntos atendidos de forma sincrónica (3 de septiembre)

Una vez constituido el cuórum en la reunión sincrónica del 3 de septiembre de 2020, a través de Google Meet, los trabajos comenzaron a la 1:00 p.m. El señor Rector saludó al Cuerpo y dio comienzo a los trabajos del día.

Punto núm. 7: Preguntas sobre el Informe del Rector

El informe del Rector se colocó en la plataforma Moodle. A continuación, se desglosan algunas de las preguntas formuladas:

- En cuanto al tema de la UNEX, un senador claustral preguntó en el foro de Moodle si, ¿no debió de haberse indicado a la MSCHE que se iba a presentar una propuesta al Senado Académico para la creación de UNEX en vez de ponerlo como un hecho consumado o decisión ya tomada? ¿Qué pasaría si no se aprueba la propuesta en el Senado Académico? ¿Habría que indicarle a la MSCHE que hubo una equivocación en el Monitoring Report y que la UNEX no estaba aprobada al momento de presentarse ese Monitoring Report?

R: El señor Rector informó lo que "si el Senado Académico no aprobara este proyecto de la UNEX, así mismo se lo notificaremos a la MSCHE: La iniciativa de la UNEX para generar ingresos adicionales no fue aprobada por nuestro SA. Ahora bien, le aclaro lo siguiente: En estos momentos el proyecto de la UNEX que se va a presentar va a estar bajo la férula del Decanato de Asuntos Académicos y no la DECEP, como originalmente habíamos pensado, al igual que ya hay iniciativas como los cursos para estudiantes avanzados de Escuela Superior que se están llevando a cabo con un éxito enorme, y generando ingresos que no estaban contemplados para nuestro recinto. También contemplo que parte de los ingresos que genere la UNEX vaya a las propias facultades que contribuyeron a su gestación."

- En cuanto a los fondos del CARES Act, se preguntó si ya se desembolsaron los primeros fondos a los estudiantes que cualificaban y, si de la partida del segundo desembolso habrá alguna parte para los estudiantes?

R: El señor Rector respondió que de la primera parte se hizo el desembolso inicial directamente a los estudiantes. La decana de Administración ofreció los datos específicos de los estudiantes que recibieron el desembolso y los que aún están pendientes de corregir una información provista en el

R: El señor Rector respondió que pueden hacer un desglose más detallado. Se hizo una primera inversión de infraestructura eléctrica y ahora viene la inversión de las cuotas de tecnología.

Una vez finalizadas las preguntas, se presentó una moción a los efectos de recibir el Informe del Rector. La moción fue secundada, al no haber oposición, el Informe del Rector se dio por recibido.

Punto núm. 8: Preguntas sobre el informe de los representantes claustrales ante:

a. Junta Universitaria - Sen. Jorge L. Colón Rivera

El informe del representante claustral ante la Junta Universitaria y los anejos se colocaron en la plataforma Moodle.

Se preguntó si podía explicar el tema de las cuotas laboratorio y el aspecto del CARE ACTS. El representante claustral ante la Junta Universitaria abundó al respecto e indicó que lo que estaba en el informe es lo que el Presidente de la UPR informa a la Junta de Gobierno.

Se presentó una moción a los efectos de recibir el informe. La moción fue secundada sin oposición, por lo que el informe se dio por recibido.

b. Junta Administrativa - Senadoras Janine Santiago Santiago y Carmen Figueroa Jiménez

El Informe de los representantes claustrales ante la Junta se colocó en la plataforma Moodle.

- Un senador claustral preguntó sobre la presentación del Sr. Basilio Rivera, específicamente del cambio de \$3.8 millones de la nómina, por lo que le solicitó al señor Rector se le extienda una invitación a la próxima reunión ordinaria del Senado para que pueda atender las preguntas. El señor Rector le indicó al senador que podía enviar sus preguntas por escrito para que sean contestadas.
- Una senadora claustral preguntó si la Junta Administrativa tiene un calendario referente a permanencia y ascenso y cuándo se va a circular.
R: La representante claustral ante la Junta indicó que el calendario fue aprobado y ya fue disseminado.

Al no haber más preguntas, se presentó una moción para recibir el informe. La moción fue secundada y aprobada sin oposición.

Punto núm. 9: Elección anual de tres senadores(as) claustrales y uno(a) estudiantil para constituir el **Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas** para el Año Académico 2020-2021

El Cuerpo acordó:⁴

*“Que la composición del **Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas** para el Año Académico 2020-2021 es la siguiente:*

- ✓ *Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Presidente*
- ✓ *Sen. Edwin J. Martínez Hernández, senador claustral*
- ✓ *Sen. Miguel A. Rivera Álvarez, senador claustral*
- ✓ *Sen. Robinson A. Vázquez Ramos, senador claustral*
- ✓ *Sen. Daniel G. Pérez Torres, senador estudiantil*

Senado Académico
Secretaría

Punto núm. 10: Elección de un(a) senador(a) claustral en propiedad ante la **Junta Administrativa**, en sustitución del Sen. Manuel Rivera Acevedo, quien culminó su término sustituto y puede ser electo para un primer término (*representación por 3 años, hasta el 30 de junio de 2023*)

El Cuerpo acordó:⁵

*“Elegir a la **Sen. Carmen Figueroa Jiménez** como senadora claustral en propiedad ante la **Junta Administrativa**, hasta el 30 de junio de 2023, o hasta que culmine su término como senadora claustral en el Senado Académico.”*

Punto núm. 11: Elección de un(a) senador(a) claustral alterno(a) ante la **Junta Administrativa**, en sustitución de la Sen. Carmen Figueroa Jiménez, quien culminó su término sustituto y puede ser electa para un primer término (*representación por 3 años, hasta el 30 de junio de 2023*)

El Cuerpo acordó:⁶

*“Elegir al **Sen. Marcial E. Ocasio Meléndez** como senador claustral alterno ante la **Junta Administrativa**, hasta el 30 de junio de 2023, o hasta que culmine su término como senador claustral en el Senado Académico.”*

⁴ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 4, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico.

⁵ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 5, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico.

⁶ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 5, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico.



Punto núm. 12: Elección de un(a) representante claustral ante la **Junta del sistema de Retiro de la UPR**, en sustitución del Dr. Rogelio Cardona, quien culminó su primer término y puede ser reelecto para un segundo término (*representación por 3 años, hasta el 30 de junio de 2023*)

No hubo nominaciones aceptadas, por lo que se acordó auscultar fuera del Senado Académico, quien acepte fungir como representante claustral ante la Junta del sistema de Retiro de la UPR.

Punto núm. 13: Elección de un(a) senador(a) claustral ante la **Junta de Disciplina (regular)** (*representación por 3 años, hasta el 30 de junio de 2023*)

El Cuerpo acordó:⁷

Senado Académico
Secretaría

*"Elegir al **Sen. Juan C. Delgado Rodríguez** como representante claustral ante la **Junta de Disciplina**. El senador Delgado Rodríguez ocupará el cargo hasta el 30 de junio de 2023, (primer término) o hasta que culmine su término como senador claustral.*

Los representantes claustrales ante dicha Junta son:

- ✓ *Sen. Juan C. Delgado Rodríguez*
- ✓ *Sen. María del R. Medina Díaz"*

Punto núm. 14: Elección de un(a) senador(a) claustral ante la **Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles** (*representación por 3 años, hasta el 30 de junio de 2023*)

El Cuerpo acordó:⁸

*"Elegir a la **Sen. Rosaura Ramírez Ordoñez** como representante claustral ante la **Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles**, hasta el 30 de junio de 2023, (primer término) o hasta que culmine su término como senadora claustral en el Senado Académico.*

Las representantes del Senado Académico ante la Junta son:

- ✓ *Sen. Carmen Figueroa Jiménez*
- ✓ *Sen. Rosaura Ramírez Ordoñez"*

⁷ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 6, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico.

⁸ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 7, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico.



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Punto núm. 15: Elección de un(a) representante claustral ante el **Comité Directivo de Radio Universidad**, en sustitución de la Sen. Janine Santiago Santiago, quien culminó su primer término y puede ser relecta para un segundo término (*representación por 2 años, hasta el 30 de junio de 2022*)

El Cuerpo acordó:⁹

*"Elegir al **Sen. Julio Y. Mercado Ávila** como representante claustral ante el **Comité Directivo de Radio Universidad**, hasta el 30 de junio de 2022 (primer término).*

Los representantes del Senado Académico para el Año 2020-2021 ante dicho Comité Directivo son:

- ✓ *Dr. Víctor R. Castro Gómez*
- ✓ *Sen. Julio Y. Mercado Ávila"*

Senado Académico
Secretaría

Punto núm. 16: Elección de un(a) senador(a) claustral en propiedad¹⁰ ante el **Comité de Apelación de Calificaciones** (*representación por 2 años, hasta el 30 de junio de 2022*)

El Cuerpo acordó:¹¹

*"Elegir a la **Sen. Carmen Campos Esteve** como senadora claustral en propiedad ante el **Comité de Apelación de Calificaciones**, quien ocupará el cargo hasta el 30 de junio de 2022, (primer término) o hasta que venza su término como senadora claustral en el Senado Académico.*

Las representantes claustrales ante dicho Comité son:

- ✓ *Sen. Carmen Campos Esteve, en propiedad*
- ✓ *Sen. Nellie E. Torrado Pérez, alterna*

Punto núm. 17: Elección de un(a) senador(a) claustral en propiedad y uno(a) alterno(a) ante la **Junta Coordinadora de Seguridad** (*representación hasta el 30 de junio de 2021*)

⁹ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 8, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico.

¹⁰ No puede ser de la Facultad de Educación, ya que la representante alterna es la Sen. Nellie Torrado Pérez.

¹¹ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 9, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico.



El Cuerpo acordó:¹²

*"Elegir a los **senadores James P. Seale Collazo y Miguel A. Rivera Álvarez** como representantes claustrales en propiedad y alterno, respectivamente, ante la **Junta Coordinadora de Seguridad**.*

Los senadores Seale Collazo y Rivera Álvarez ostentarán el cargo hasta el 30 de junio de 2021."

Punto núm. 18: Elección anual de un(a) senador(a) estudiantil en propiedad y un(a) alterno(a) ante el **Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación** (*representación hasta el 30 de junio de 2021*)

Senado Académico
Secretaría

El Cuerpo acordó:¹³

*"Acoger la decisión del Caucus de Senadores Estudiantiles de designar al **Sen. José M. Alemán Rivera** como representante estudiantil en propiedad, y a la **Sen. María J. Jiménez Silva** como representante alterna ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (**CEGI**). La representación de los senadores Alemán Rivera y Jiménez Silva será hasta el 30 de junio de 2021.*

Los representantes claustrales y estudiantiles ante el CEGI para el Año Académico 2020-2021 son:

- ✓ Sen. Lizzette M. Velázquez Rivera, representante claustral en propiedad*
- ✓ Sen. Janine Santiago Santiago, representante claustral alterna*
- ✓ Sen. José M. Alemán Rivera, representante estudiantil en propiedad*
- ✓ Sen. María J. Jiménez Silva, representante estudiantil alterna"*

Punto núm. 19: Elección anual de un(a) senador(a) estudiantil ante el **Comité de Implantación del Plan Estratégico 2018-2023** (*representación hasta el 30 de junio de 2021*)

¹² Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 10, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico.

¹³ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 11, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico.



El Cuerpo acordó:¹⁴

*"Acoger la decisión del Caucus de Senadores Estudiantiles de designar al **Sen. Julio C. Vallejo González** como representante estudiantil ante el **Comité de Implantación del Plan Estratégico 2018-2023**, hasta el 30 de junio de 2021.*

Los representantes ante dicho Comité son:

- ✓ *Sen. Heeralal Janwa, representante claustral*
- ✓ *Sen. Julio C. Vallejo González, representante estudiantil"*

Punto núm. 20: Preguntas generales sobre el *Informe Anual 2019-2020 del Senado Académico*

*Senado Académico
Secretaría*

No hubo preguntas al **Informe Anual del Senado Académico** correspondiente al **Año Académico 2019-2020**, por lo que se dio por recibido sin oposición.¹⁵

Punto núm. 21: Considerar endoso al P. del S. 1536 que crea una nueva Ley Universitaria – Dra. Ethel Ríos Orlandi

La Dra. Ethel Ríos se excusó de la reunión. Sin embargo, se presentó una moción a los siguientes efectos:

"Endosar la Certificación Número 20-43 del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico (RUM) relacionada con el Proyecto del Senado de Puerto Rico 1536.

*Acoger los siguientes **POR TANTO** que forman parte de la Certificación del RUM:*

- 1. Avalar el P. del S. 1536 de nueva Ley Universitaria que propone cambios en la ley orgánica de la UPR para atender los reclamos históricos que consistentemente han sido presentados por los diversos sectores de la comunidad universitaria.*
- 2. Declarar, que por tal razón, necesitamos que la Universidad de Puerto Rico se reconozca como un bien público esencial para el desarrollo sustentable del país, se garantice su autonomía y se proteja su financiamiento*

¹⁴ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 12, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico.

¹⁵ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 13, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico.

y para que conste, comunicamos nuestro apoyo a una reforma universitaria verdadera.

- 3. Favorecer que el P. del S. 1536 se convierta en una nueva ley que garantice una Universidad de Puerto Rico digna, accesible, autónoma y al servicio de Puerto Rico.*
- 4. Enviar copia de esta resolución a la Junta de Gobierno, a la Junta Universitaria, al Presidente de la UPR, a los senados académicos, a las cámaras legislativas, a la comunidad universitaria y a los medios noticiosos del país.”*

*Senado Académico
Secretaría*

Hubo oposición a la moción, por lo que se llevó a votación electrónica secreta. El resultado fue:¹⁶

**A favor: 38
En contra: 13**

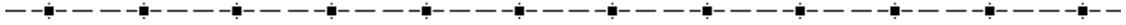
Punto núm. 22: Considerar el estado de situación de la implantación del Plan Fiscal de la Junta de Gobierno con relación al pago de matrícula y mensualidades en las Escuelas Laboratorio

El señor Rector le cedió la presidencia a la decana Leticia Fernández, y señaló que no haría expresiones sobre este asunto, ya que hay un caso pendiente en los tribunales. Se presentó una moción de Resolución, sin embargo, se aclaró que el texto estaba contemplado en la Certificación Núm. 89, Año Académico 2019-2020.

Punto núm. 23: Considerar el estado de situación de la implantación de la Certificación Núm. 88, Año 2019-2020, del Senado Académico, con respecto a la Carta Circular Núm. 8, Año 2019-2020, de la Oficina del Rector, sobre sustituciones de tareas

En cuanto a este punto la Presidenta Pro Tempore aclaró que las unidades otorgaron las sustituciones de tarea de acuerdo a su discreción, en el Decanato de Asuntos Académicos reciben la información ya cuando han comenzado las clases y la sustitución de tarea se ha otorgado. Están recopilando los datos en tablas de Excel. Tan pronto tengan el informe lo harán disponible. Se atendieron varias preguntas sobre este tema. Posteriormente, el señor Rector retomó la presidencia.

¹⁶ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 14, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico.



Punto núm. 24: Considerar moción del Comité de Asuntos Claustrales sobre distribución del presupuesto del Recinto para el Año 2020-2021 – Sen. Julio Y. Mercado Ávila

Se presentó la siguiente moción del Comité:

"Aprobar la solicitud del Comité de Asuntos Claustrales de estudiar la situación para identificar opciones que puedan garantizar la justa y continua remuneración del docente en casos de ascenso en rango."

La moción fue secundada y aprobada sin oposición.¹⁷

Punto núm. 25: Considerar moción del Comité de Asuntos Claustrales sobre los efectos de la educación a distancia – Sen. Julio Y. Mercado Ávila

Senado Académico
Secretaría

Se presentó la siguiente moción del Comité:

"Aprobar la solicitud del Comité de Asuntos Claustrales de estudiar los efectos de la actual modalidad de educación a distancia en las áreas mencionadas a continuación:

- ✓ *Evaluación de cursos a distancia*
- ✓ *Proceso de evaluación del docente*
- ✓ *Propiedad intelectual*
- ✓ *Fondos CARES Act*
- ✓ *Tarea académica*
- ✓ *Otras áreas identificadas por el Comité"*

La moción fue secundada y aprobada sin oposición.¹⁸

Punto núm. 26: Asuntos Nuevos

A continuación, se presentan las mociones consideradas en asuntos nuevos:

a. Resolución aprobada por la Escuela de Derecho

Se presentó la siguiente moción:

"Acoger las Resoluciones de la Escuela de Derecho emitidas por los docentes de la Escuela, así como por el Consejo de

¹⁷ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 16, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico.

¹⁸ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 16, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico.

Estudiantes, a los fines de rechazar una reducción en el presupuesto de la Biblioteca de la Escuela de Derecho.”

La moción anterior fue secundada y aprobada por consentimiento unánime.¹⁹

b. Plan Estratégico de Educación a Distancia

Se acordó celebrar una Reunión Extraordinaria para discutir este tema el 17 de septiembre de 2020.

- c. **Contrato a profesores con nombramiento temporero** – Se preguntó si se le han otorgado contrato de cuatro meses a profesores con nombramiento temporero. El señor Rector solicitó tiempo para verificar los datos, ya que con la pandemia las firmas han sido electrónicas.
- d. **Acceso a WIFI en estacionamientos** – Un senador estudiantil señaló que varias universidades del país permiten el acceso a los estacionamientos de sus recintos para que los estudiantes puedan usar desde el vehículo el acceso a wifi de la universidad. Se preguntó si se le puede permitir a los estudiantes ese acceso para no tener problema en el periodo de clases. El señor Rector indicó que tienen la intención de tener *hotspot* en los estacionamientos. Sí se puede hacer esto en el recinto, tendría que consultar con la decana de administración y a las autoridades médicas que los están orientando. La decana de administración indicó no ver objeción con la vigilancia y seguridad, hay que hacer un análisis con la División de Tecnologías Académicas y Administrativas para corroborar que el ancho de banda es suficiente para los estacionamientos.
- e. **Resolución sobre migración a la plataforma Microsoft Outlook** – Se presentó una moción a los siguientes efectos:

RESOLUCIÓN SOBRE MIGRACIÓN A PLATAFORMA MICROSOFT OUTLOOK

POR CUANTO: *La Administración de la UPR, sin consultar a la comunidad universitaria (incluyendo los cuerpos de gobernanza de la UPR, los usuarios y los expertos en sistemas de información y seguridad con que cuenta nuestra institución), decidió cambiar de la plataforma Google Applications for Education (GAE) a Microsoft 365 Outlook en medio de la pandemia del COVID-19.*

POR CUANTO: *Esta migración se llevó a cabo a pesar lo dispuesto en la Certificación Núm. 82, 2008-2009, de la Junta de Gobierno (Junta*

¹⁹ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 17, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico

de Síndicos en aquel entonces), que dispone que la plataforma @upr.edu utilice la tecnología de Google como la plataforma oficial de correo electrónico de la UPR.

POR CUANTO: La incompatibilidad entre estas dos plataformas causará que la comunidad universitaria tenga que dedicar largos meses reconstruyendo sus archivos de Google Drive, Meet Recordings, y otras funciones en la nueva plataforma. Este caos, y la pérdida que conlleva de esfuerzo y de la documentación de años de trabajo de enseñanza e investigación, son intolerables.

POR CUANTO: El costo de los servicios de la plataforma Microsoft 365 es de \$3.3 millones en 3 años.

POR CUANTO: No se ha recibido información clara de cuándo migrarán a los estudiantes a la plataforma Microsoft 365 Outlook.

POR CUANTO: Durante los pasados 12 años, la comunidad universitaria se ha familiarizado con algunas herramientas propias de Google y, debido a la pandemia del Covid-19, ha utilizado consistentemente Google Meet, Google Docs, Google Forms, Google Classroom y Hangouts, entre otras. Aprender las nuevas herramientas en la nube de Microsoft significa volver a invertir tiempo y esfuerzo.

POR CUANTO: La administración universitaria no ha presentado argumentos para justificar por qué, si la plataforma de GAE funcionaba, hay que migrar a la plataforma de Microsoft 365 Outlook. La argumentación de la administración para la migración es un asunto de seguridad de la plataforma GAE. Esta justificación no es válida ya que, desde que se llevó a cabo la migración a la plataforma Microsoft 365 Outlook, han sido innumerables los eventos de brechas de seguridad, que incluso han permitido que personas ajenas a la institución accedan a archivos de miembros de la comunidad universitaria y a información personal como el número de seguro social, lo que está prohibido por ley.

POR CUANTO: La Presidencia de la UPR no ha presentado un informe detallando los incidentes de seguridad con la plataforma GAE que justificarían esta migración y cómo el cambio a Microsoft 365 Outlook los subsana.

POR CUANTO: El Dr. José Hawayek Alemañy, Decano de Asuntos Académicos del Recinto de Ciencias Médicas, informó de problemas con los

procesos de recibo de solicitudes para programas de ayudantías estudiantiles por el proceso de migración de correos electrónicos de GAE a Microsoft 365 Outlook.

POR CUANTO: *Tras la migración a Microsoft 365 Outlook se han reportado casos de:*

- *usuarios que perdieron acceso a sus cuentas de correo electrónico por horas, incluso días,*
- *usuarios a quienes mensajes de correo electrónico importantes se les redirigen al Junk Mail sin su conocimiento,*
- *usuarios que pueden ver y editar documentos que no le pertenecen,*
- *usuarios que dejaron de recibir correos electrónicos a GAE y que no tienen acceso a los "Shared Drives" que no se migraron a OneDrive,*
- *usuarios con cuentas válidas en GAE que no podían entrar a Outlook 365,*
- *interrupción del mecanismo de reenviar mensajes de correo electrónico (forwarding) por medio de las cuentas "g2o.upr.edu" y*
- *usuarios que han recibido propaganda de carácter político partidista en sus correos electrónicos institucionales.*

POR CUANTO: *La Administración Central de la UPR no ofreció adecuada información para enfrentar la multiplicidad de problemas que han surgido con la migración a Microsoft 365 Outlook, por lo que las unidades académicas tuvieron que manejar los reclamos de los usuarios.*

POR CUANTO: *La migración a Microsoft 365 Outlook ha sido repudiada, entre otros, por los departamentos de Ciencia de Cómputos y Química del Recinto de Río Piedras, así como la Asociación de Estudiantes de Trabajo Social, los departamentos de Ciencias Matemáticas, Psicología, Ciencias e Ingeniería de Materiales, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Civil y Agrimensura, así como el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, el Senado Académico de UPR-Humacao, la Asociación de Profesoras y Profesores del Recinto Universitario de Mayagüez (APRUM) y la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU).*

POR CUANTO: *El sistema de correo electrónico, junto con otros sistemas de comunicación, son funciones críticas para una universidad moderna, y aún más en la crisis actual del COVID-19 donde todos estamos trabajando de forma remota.*

- POR TANTO:** *El Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, en reunión ordinaria del 3 de septiembre de 2020.*
- 1. Repudia y rechaza enérgicamente la migración de la plataforma GAE a la plataforma Microsoft 365 Outlook por ser innecesaria y onerosa y por haberse llevado a cabo sin consulta con la comunidad universitaria.*
 - 2. Exige el regreso de las funciones de GAE a su estado original previo a la migración y cónsono con la normativa vigente, para que en medio de la pandemia del COVID-19 la comunidad universitaria no se vea obligada a aprender a usar nuevas plataformas.*
 - 3. Exige que no se migren las cuentas de los estudiantes a Microsoft 365 Outlook.*
 - 4. Exige de la Presidencia un informe público detallado sobre las filtraciones de datos confidenciales, así como reparaciones para los afectados por los incidentes de seguridad en la plataforma Microsoft 365 Outlook, tales como seguro contra robo de identidad y servicio de monitoreo de informes de crédito para todos los afectados.*
 - 5. Solicita enviar copia de esta resolución a todos los Senados Académicos, a toda la comunidad universitaria, a la Junta Universitaria, a la Junta de Gobierno, y a los medios noticiosos del país.*

La Resolución fue secundada y aprobada sin oposición²⁰

Finalizados los asuntos nuevos, se presentó una moción de cierre, la cual fue secundada y aprobada sin oposición.

Punto núm. 26: Clausura

Los trabajos de la presente sesión clausuraron a las 4:48 pm.



Yahaira Ramírez Silva
Secretaria de Récord

²⁰ Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 18, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Certifico correcto:

Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado Académico
Según aprobado el 22 de octubre de 2020.

*Senado Académico
Secretaría*